EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER

CERTIFICA:

Revisada la planta de personal del municipio de Pinchote- Santander y contratos de prestación de servicios de apoyo a la Gestión, se ha podido establecer que no se cuenta con personal suficiente y con experiencia e idónea para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes al objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA OPTIMIZAR LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA Y REALIZAR FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER".**

Dada en el Municipio de Pinchote– Santander, a los a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

MANUEL ELKIN RAMIREZ CHACÓN
Secretario General y de Gobierno